



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO

Plaza de España, nº 1 04860 Olula del Río (Almería) Tel.950 44 10 00 E-mail: registro@oluladelrio.es

### EDICTO

DON ANTONIO MARTINEZ PASCUAL, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO (ALMERIA).

HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Olula del Río, en su sesión ordinaria de 25 de abril de 2024, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito núm. 2/2024 del Presupuesto vigente con cargo al Remanente de Tesorería de la Liquidación de 2023 y el Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 1/2024.

Por lo que se somete el expediente a información pública mediante edictos que se publicarán en el Tablón de Anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación de créditos se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Olula del Río, a 26 de abril de 2024  
EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo: ANTONIO MARTINEZ PASCUAL

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qiuDBpbFvGsYY+YDmMQ/YQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	26/04/2024 13:39:33	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qiuDBpbFvGsYY%2BYDmMQ%2FYQ%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/qiuDBpbFvGsYY%2BYDmMQ%2FYQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			